



INFORME DE GESTIÓN DE COMISARIO

Estimados Señores Accionistas

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Se analizaron los registros y documentos que sustentan los movimientos de la Compañía, mismos que se encuentran registrados bajo principios contables exigidos por la Ley.

Los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía de Transporte Escolar, Institucional y Comercial TRANSCONECCION S.A., garantizan la veracidad de la información financiera, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Debo manifestar que es preocupante la falta de cumplimiento por parte de los accionistas, de no aportar con su obligación mensualmente las cuotas establecidas, ya que estos valores son los que permiten que la compañía se mantenga vigente y se cumplan con las obligaciones legales ante los organismos pertinentes.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente

Mejía Mejía Celso Eduardo
COMISARIO CÍA. TRANSCONECCION S.A.

